

**ACRES SOCIEDAD
AGENTE DE BOLSA S.A.**

*Estados financieros auditados
al 31 de diciembre de 2013*

ACRES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

CONTENIDO

- **Dictamen de los auditores independientes.**
- **Estados financieros**
 - Estados de situación financiera.
 - Estados de resultados.
 - Estados de cambios en el patrimonio neto
 - Estados de flujo de efectivo.
- **Notas a los estados financieros.**

S/. Nuevos soles.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Miembros de la Junta General de Accionistas ACRES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.

- 1.- Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **ACRES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2013, y los correspondientes estados de resultado generales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros

- 2.- La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de acuerdo con las normas internacionales de Información Financiera que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

- 3.- Nuestra responsabilidad consiste, en expresar una opinión sobre estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría Generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación de riesgo de que los Estados Financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el Auditor toma en consideración el control interno pertinente de la sociedad en la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

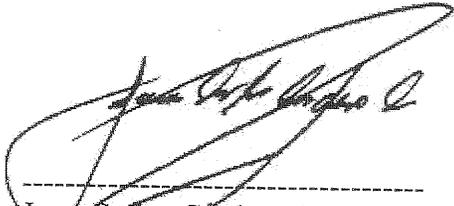
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiado para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de ACRES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A. al 31 de diciembre del 2013 presentan razonablemente la situación financiera, el estado de resultados, el estado de flujo de efectivo, de acuerdo con las normas Internacionales de Información Financiera a esa fecha.

Refrendado por:



Juan Carlos Cordero C. (Socio)
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 10958

16 de febrero de 2014

Lima, Perú

ACRES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(EXPRESADO EN NUEVOS SOLES)
Al 31 de diciembre de 2013

ACTIVO	<u>Nota</u>	<u>S/.</u>	PASIVO Y PATRIMONIO	<u>Nota</u>	<u>S/.</u>
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Efectivo o equivalente de efectivo	(5)	1,376,844	Cuentas por pagar comerciales		24,780
Otras cuentas por cobrar	(6)	<u>458,123</u>	Cuentas por pagar a partes relacionadas	(7)	71,162
Total Activo Corriente		<u>1,834,967</u>	Otras cuentas por pagar		<u>2,542</u>
			Total Pasivo Corriente		<u>98,484</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			PATRIMONIO		
Intangibles, neto		<u>78,000</u>	Capital social	(8)	1,808,603
Total Activo No Corriente		<u>78,000</u>	Resultados acumulados		<u>5,880</u>
			Total Patrimonio		<u>1,814,483</u>
TOTAL ACTIVO		<u><u>1,912,967</u></u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u><u>1,912,967</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

ACRES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.

**ESTADOS DE RESULTADOS
(EXPRESADO EN NUEVOS SOLES)**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2013

	<u>Nota</u>	<u>2013</u>
		S/.
Gastos de Operación		
Gastos de administración	(9)	(148,294)
Ingresos Financieros	(10)	156,694
Utilidad de operación		8,400
Impuesto a la renta		(2,520)
Utilidad Neta		5,880

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

ACRES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(EN NUEVOS SOLES)

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2013

	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>	<u>TOTAL PATRIMONIO</u>
Saldo Iniciales	-	-	-
Aportes de capital	1,808,603		1,808,603
Utilidad del Ejercicio		5,880	5,880
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>1,808,603</u>	<u>5,880</u>	<u>1,814,483</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

ACRES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(EXPRESADO EN NUEVOS SOLES)
Por el año terminado Al 31 de diciembre de 2013

	<u>Al 31 de dic.</u>
	<u>2013</u>
	S/.
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Utilidad del Año	5,880
Variaciones netas de activos y pasivos:	
Cuentas por cobrar	(444,080)
Otras cuentas por cobrar	(14,043)
Cuentas por pagar comerciales	24,780
Anticipos de proveedores	
Ajuste de Provisiones	14,040
Otras cuentas por pagar	2,542
Efectivo y equivalentes de efectivo provenientes de las actividades de operación	<u>(410,881)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Compra de Activos Intangibles	(92,040)
Efectivo y equivalente de efectivo aplicado a las actividades de inversión	<u>(92,040)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Aporte de Capital	1,808,603
Operaciones con vinculadas netas	71,162
Efectivo y equivalentes de efectivo aplicado a las actividades de financiamiento	<u>1,879,765</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo del año	1,376,844
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio	<u><u>1,376,844</u></u>

**ACRES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

1. ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

a) Antecedentes

Acres Sociedad Agente de Bolsa S.A. (en adelante la Compañía) se constituyó en Lima, Perú, el 19 de diciembre de 2012 con la denominación social de ACRES SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A. La autorización de funcionamiento por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante SMV) (antes CONASEV) fue emitida el 23 de agosto de 2013 y debidamente publicada en el Diario Oficial El Peruano el día 05 de setiembre de 2013, mediante la Resolución de Superintendente N° 102-2013-SMV/02. Es subsidiaria de Acres Investments S.A. quien posee el 99.9% de su accionariado.

Su domicilio legal y sus oficinas administrativas se encuentran ubicadas en la Av. Los Incas N° 172, Piso 8, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.

b) Actividad Económica

La Compañía se dedica principalmente a la intermediación de valores en uno o más mecanismos centralizados que operen en las bolsas, lo cual incluye las siguientes operaciones:

- Comprar y vender valores por cuenta de terceros y también por cuenta propia en los mecanismos centralizados o fuera de ellos.
- Prestar asesoría en materia de valores y operaciones de bolsa, así como brindar a sus clientes un sistema de información y de procesamiento de datos.
- Colocar en el mercado nacional o internacional, valores con o sin garantía total o parcial de su colocación, dentro de los plazos y con sujeción a las condiciones pactadas.
- Colocar en el país valores emitidos en el extranjero.
- Suscribir transitoriamente parte o la totalidad de emisiones primarias de valores, así como adquirir transitoriamente valores para su posterior colocación en el público.
- Promover el lanzamiento de valores público y privados y facilitar su colocación, pudiendo estabilizar temporalmente sus precios o favorecer las condiciones de liquidez de tales valores siempre que medie acuerdo previo con el emisor y ofertante y sujeto a las disposiciones que dicte la SMV.
- Actuar como representante de los obligacionistas
- Colocar en el mercado las obligaciones que emitan, aplicando los recursos que así obtengan a las actividades que les son propias.
- Administrar fondos mutuos y fondos de inversión.

- Brindar servicios de custodia de valores.
- Llevar el registro contable de valores de sus comitentes, con sujeción a lo establecido en los artículos Nos. 212°, 219° y 220° de la Ley del Mercado de Valores.
- Otorgar créditos, con sus propios recursos, únicamente con el objeto de facilitar la adquisición de valores por sus comitentes, estén o no inscritos en bolsa y con la garantía de tales valores.
- Recibir créditos de empresas del sistema financiera para la realización de las actividades que les son propias.
- Realizar operaciones de compra y venta de moneda extranjera con arreglo a las regulaciones cambiarias, siempre que ésta no se constituya en su actividad fundamental.
- Realizar operaciones en el mercado internacional con instrumentos de deuda pública externa del país por cuenta propia o de sus comitentes.
- Realizar préstamo de valores y operaciones de reporte con arreglo a las disposiciones de carácter general que dicte SMV.
- Actuar como fiduciario en fideicomisos de titulización.

Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo a lo precisado en su Estatuto Social, la sociedad puede efectuar todas las demás operaciones y servicios que sean compatibles con la actividad de intermediación en el mercado de valores y que previamente y de manera general autorice SMV. Asimismo, podrá realizar cualquier otro actividad accesoria o complementaria a su objeto social con no más limitaciones que las establecidas en la Ley General de Sociedades, el Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores (Decreto Legislativo N° 861), las normas pertinentes del Código Civil, la Resolución CONASEV N° 045-2006-EF/94.10 y las demás normas sobre la materia que sean aplicables.

c) **Aprobación de los Estados Financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 serán aprobados en Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por Ley.

2. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Estos son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NIIF y por lo que para la preparación de los saldos de apertura al 1 de enero de 2013, la Compañía ha aplicado lo requerido por la NIIF 1 — Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

De acuerdo con la Resolución CONASEV N° 102-2010-EF/94.01.1 del 14 de octubre de 2010 y la Resolución N° 012-2011-SMV/01 de fecha 15 de diciembre de 2011, los agentes de intermediación deberán preparar sus estados financieros con observancia plena de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que emita el International Accounting Standards Board (IASB) vigentes internacionalmente.

Mediante Resolución SMV N° 043-2012-SMV/01 del 10 de octubre 2012 se efectúa la ampliación aplicable a los agentes de intermediación, en cuyo caso la presentación de la información financiera intermedia se realizará de acuerdo a las NIIF, a partir de la información financiera intermedia mensual al 31 de enero de 2013 (Modifica el plazo a que se refiere el artículo 2° de la Resolución SMV N° 012-2011-SMV/01)

2.2 Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico.

2.3 Moneda Funcional y Moneda de Presentación

Los estados financieros se presentan en nuevos soles (S/.), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.4 Estimados y Criterios Contables Significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Los estimados y juicios realizados son continuamente revisados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la evaluación de eventos futuros que se consideran razonables en las circunstancias. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período afectado.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estos principios y prácticas han sido aplicados uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

3.1 Activos Financieros

Reconocimiento y medición inicial –

De acuerdo con la NIC 39, la Compañía puede clasificar sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar. Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos a su valor razonable. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, en cuyo caso, los costos de transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar a partes relacionadas.

Medición posterior –

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados –

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en su valor razonable se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio.

Préstamos y cuentas por cobrar –

La Compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

Son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Posteriormente se valoran a su "costo amortizado" reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. Se incluyen en el activo corriente salvo

por los vencimientos mayores a doce meses después de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como no corrientes.

La Compañía evalúa a la fecha de sus estados financieros si hay una evidencia objetiva de haberse producido una pérdida por deterioro del valor del activo (tal como la probabilidad de insolvencia, dificultades financieras significativas del deudor, falta de pago del principal o de los intereses o alguna información observable que indique que han decrecido los flujos futuros estimados asociados a los préstamos y cuentas por cobrar). El monto de la pérdida es medido como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de caja estimados futuros, descontados a una tasa de interés efectiva original o aplicable para transacciones similares. El valor en libros de la cuenta por cobrar o préstamo es reducido mediante el uso de una cuenta de valuación. El monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Las cuentas por cobrar o préstamos deteriorados son castigados cuando son considerados incobrables.

Si en un período posterior el importe de la pérdida disminuye, la Compañía la revierte con abono al estado de resultados.

Baja de activos financieros –

Un activo financiero es dado de baja cuando:

- Los derechos de recibir flujos de efectivo de dicho activo han terminado.
- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo a una tercera parte, en virtud de un acuerdo de transferencia; y
 - (i) la Compañía ha transferido sustancialmente la totalidad de sus riesgos y beneficios del activo o;
 - (ii) de no haber transferido ni retenido sustancialmente la totalidad de los riesgos y beneficios del activo, ha transferido su control.

En caso que la Compañía transfiera sus derechos de recibir flujos de efectivo de un activo o suscriba un acuerdo de transferencia, pero no haya transferido sustancialmente la totalidad de los riesgos y aún mantiene el control del activo, debe reconocer un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones que haya retenido la Compañía. }

Deterioro de activos financieros –

La Compañía evalúa al final de cada ejercicio la existencia de evidencia objetiva que conlleve a concluir el deterioro de un activo o un grupo de activos financieros.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (—evento de pérdida) y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en los flujos

de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que pueden estimarse de forma fiable.

Las evidencias de deterioro pueden ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores está experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, probabilidad de entrar en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios en atrasos o condiciones económicas que se correlacionan con cuentas impagas.

Compensación de instrumentos financieros –

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es reportado en el estado de situación financiera si, y solo si, existe: (i) un derecho legal vigente en ese momento para compensar los montos reconocidos y (ii) la intención de liquidar en términos netos o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

Valor razonable de instrumentos financieros –

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son negociados en un mercado activo, el valor razonable se determina usando técnicas de valuación adecuadas. Dichas técnicas pueden incluir la comparación con transacciones de mercado recientes, la referencia al valor razonable actual de otro instrumento que sea sustancialmente igual, el análisis de flujo de fondos ajustado u otros modelos de valuación.

a) Deterioro de Activos no Financieros

Quando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el Estado de Resultados Integrales. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

b) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera de la salida de recursos para liquidar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente.

Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período para reflejar la mejor estimación a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

Cuando la Compañía estima que una provisión es reembolsable, por ejemplo en los casos cubiertos por contratos de seguro, el reembolso es reconocido por separado como activo sólo si dicho reembolso es virtualmente cierto.

c) Pasivos y Activos Contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que generen ingresos de recursos, a menos que la posibilidad de que se genere un flujo económico sea remota.

d) Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos

Los ingresos por operaciones de intermediación corresponden a comisiones generadas por la compra y venta de valores en el mercado bursátil que se reconocen en resultados conforme se devengan, al momento de la prestación del servicio de intermediación.

La venta y el costo de venta de los valores propios se reconocen cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y es probable que los beneficios económicos de la transacción sean atribuibles a la Compañía.

Los ingresos por asesoría en temas relacionados al mercado de valores se reconocen en resultados conforme se devengan, al momento de la prestación del servicio de asesoría.

Los costos y gastos se registran en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan, independientemente en el momento en que se paguen.

e) Ingresos Financieros

Los ingresos financieros se registran en el resultado del ejercicio en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan, independientemente del momento en que se perciben o desembolsan.

f) Nuevos Pronunciamientos Contables

En octubre 2012, el Consejo Normativo de Contabilidad a través de su Resolución CNC N° 051-2012-EF/30 oficializó la versión del año 2012 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC, NIIF, CINIIF y SIC). Se han publicado ciertas normas, modificaciones e interpretaciones, las cuales aún no están vigentes y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía.

- NIIF 9 —Instrumentos Financieros, modifica el tratamiento y clasificación de los activos financieros establecidos en al NIC 39 —Instrumentos Financieros, Medición y Valuaciónl. Vigencia a partir del 1 de enero de 2015.

- NIIF 10 —Estados financieros consolidados, establece los principios para la presentación y preparación de estados financieros consolidados cuando una entidad controla una o más entidades. La NIIF 10 reemplaza los requerimientos de consolidación de la SIC 12: Entidades de cometido específico y la NIC 27: Estados financieros consolidados y separados.

- NIIF 11 "Negocios conjuntos", la norma aborda inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para reportar las participaciones en entidades controladas de forma conjunta centrándose en sus derechos y obligaciones en lugar de su forma jurídica. La NIIF 11 reemplaza a la NIC 31 Participaciones en negocios conjuntos y SIC 13 Entidades controladas conjuntamente - aportaciones no monetarias de los participantes.

- NIIF 12 —"Revelación de intereses en otras entidades", dicha norma establece requisitos de revelación para todos los tipos de intereses en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta, las entidades asociadas, entidades de propósito especial y otras formas de inversión por fuera del balance.

- NIIF 13 "Medición a valor razonable", establece nuevos requisitos para la medición del valor razonable, mejora la coherencia de los estándares internacionales y reduce la complejidad al proporcionar, una definición del valor razonable y una fuente para su medición, así como los requisitos de revelación para su uso a través de las NIIF.

Mejoras a las NIIF

Como consecuencia de las nuevas normas: NIIF 10, 11, 12 y 13, el IASB emitió también modificaciones a la NIC 27 —Estados financieros e inversiones en asociadas y NIC 28 —Negocios Conjuntos. Vigencia a partir del 1 de enero de 2013.

En opinión de la Gerencia no se espera que las normas, modificaciones e interpretaciones antes mencionadas u otras que aún no están vigentes puedan tener un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de precio y riesgo de tasas de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La Gerencia Financiera tiene a su cargo la administración de riesgos financieros de acuerdo con las políticas aprobadas por la Junta de Socios. La Gerencia de la Compañía identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía. La Gerencia aprueba los principios para la administración general de riesgos así como políticas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y para la inversión de los excedentes de liquidez.

(a) Riesgo tipo de cambio

Las operaciones saldos han sido expresadas en Nuevos Soles a los siguientes tipos de cambio del mercado libre de cambios publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP vigentes al 31 de diciembre de 2013.

(b) Riesgo de tasa de interés

Como la Compañía no tiene activos significativos que generen intereses, los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

(c) Riesgos de Precio

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de caja de los instrumentos financieros fluctúe a consecuencia de los cambios en los precios del mercado. Los riesgos de mercado que aplican a la Compañía comprenden tres tipos de riesgos: riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés. Los

instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen préstamos, depósitos e instrumentos financieros derivados.

Riesgo de Variación en los precios de sus Inversiones

La Compañía está expuesta al riesgo de pérdida ante movimientos adversos futuros en los precios de los instrumentos financieros de inversión que posee. Sin embargo, este riesgo está cubierto por la evaluación realizada por la Gerencia; asimismo, las inversiones disponibles para la venta que adquiere comprende participaciones en fondos de inversión administrados por una empresa relacionada.

(d) Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de incumplimiento de las contrapartes con las que la Compañía haya efectuado operaciones. Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos y cuentas por cobrar. La magnitud de la exposición máxima al riesgo crediticio está representada por los saldos contables mantenidos en dichos rubros.

Con respecto a los depósitos en bancos, la Compañía reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque mantiene sus depósitos en entidades financieras de primer nivel y limita el monto de la exposición al riesgo de crédito en cualquiera de las instituciones financieras.

Con respecto a las cuentas por cobrar, las concentraciones significativas de riesgo de crédito, individual o de grupo, están limitadas debido a la amplia base de clientes y a la política de la Compañía de evaluar continuamente la historia de crédito de sus clientes y su condición financiera para cumplir con sus obligaciones frente a la Compañía. Adicionalmente, son operaciones que se liquidan en corto plazo y están garantizadas con los instrumentos que se negocian.

(e) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez consiste en la potencial incapacidad de la Compañía para cumplir con sus obligaciones financieras, tales como pagos a proveedores o empleados. La liquidez de la Compañía es administrada por el área de contabilidad y finanzas.

La Gerencia de Administración y Finanzas supervisa las proyecciones de flujo de efectivo realizadas sobre los requisitos de liquidez de la Compañía para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operacionales, manteniendo suficiente margen para las líneas de crédito no usadas

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2013</u>
	S/.
Deposito a plazo fijo	1,376,844
	<u>1,376,844</u>

La Compañía mantiene sus cuentas en una entidad financiera local, las cuales están denominadas en nuevos soles

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

<u>Empresas Vinculadas</u>	<u>2013</u>
	S/.
Marsano Palace S.A.	444,080
Crédito fiscal	14,043
	<u>458,123</u>

7. CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2013</u>
	S/.
Acres Finance S.A.	71,162
	<u>71,162</u>

8. CAPITAL

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2013</u>
	S/.
Capital Social	1,808,603
	<u><u>1,808,603</u></u>

El Capital autorizado, suscrito y pagado asciende a S/ 1,808,603.

Todas las acciones tienen un valor nominal a un nuevo sol cada una y están íntegramente suscritas y pagadas.

La escritura de participación accionariada al 31 de diciembre de 2013 es como sigue:

<u>Porcentaje de participación Individual de capital</u>	<u>Numero de accionistas</u>	<u>Porcentaje de Participación</u>
De 0.01 a 1.00	1	0.01
De 1.01 a 99.99	<u>1</u>	<u>99.99</u>
	<u><u>2</u></u>	<u><u>100.00</u></u>

9. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2013</u>
	S/.
Servicios prestados por terceros	144,372
Otros gastos de gestión	3,921
	<u><u>148,293</u></u>

10. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	2013
Intereses sobre depósitos	156,694
	<u>156,694</u>

11. UTILIDAD BASICA POR ACCION

La utilidad básica por acción común, ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio, ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el ejercicio.

12. SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Declaración Jurada del Impuesto a la Renta del año 2013 está pendiente de revisión por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. En caso de recibirse acotaciones fiscales, los mayores impuestos, recargos, reajustes, sanciones e intereses moratorios que pudieran surgir, según corresponda, serían aplicados contra los resultados de los años en que se produzcan las liquidaciones definitivas.

La tasa del Impuesto a la Renta aplicable a las empresas es de 30%. Si la empresa distribuye total o parcialmente sus utilidades, aplicará una tasa adicional del 4.1% sobre el monto distribuido, impuesto que es de cargo de los accionistas en tanto sean personas naturales domiciliadas o no domiciliadas, o personas jurídicas no domiciliadas en el país.

En caso de determinación de Impuesto a la Renta, la Administración Tributaria tiene la facultad de revisar y de ser el caso, corregir el Impuesto a la Renta determinado por la Empresa en los últimos cuatro años, contados a partir del 1° de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años sujetos a fiscalización).

De surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre las normas aplicables a la Empresa, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones.

Cualquier impuesto adicional, moras e intereses, de producirse, se reconocerán en los resultados del año en el que la diferencia de criterios de la Administración

Tributaria se resuelve. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de éstas posibles revisiones.

13. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la empresa la exponen a una variedad de riesgos financieros, que incluyen los efectos de las variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, en las tasas de interés, en la concentración de créditos y en la disponibilidad de financiamiento. El programa de administración de riesgos de la empresa se centra en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

Riesgo de tipo de cambio

Las operaciones realizadas durante el ejercicio 2013 fueron realizadas en Moneda Nacional (Nuevos soles), por lo que el riesgo de tipo de cambio es nulo.

Riesgo de tasa de interés

Los ingresos y los flujos de caja operativos de la empresa son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado. La empresa no tiene activos significativos que devenguen intereses. El pasivo con el sistema financiero ha sido determinado sobre la base de una tasa de interés fija.

Riesgo de liquidez

La Gerencia es prudente que el riesgo de liquidez implica tener el suficiente efectivo, y la disponibilidad de financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios, el área de finanzas se orienta a mantener flexibilidad en su financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito acordadas.

Disposiciones de índole tributaria que fueron aplicadas para el ejercicio 2013

ITF.-

La tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), a partir del 1 de abril de 2011 fue fijada en 0.005% (hasta el año 2010 fue fijada en 0.05%) sobre el valor de las operaciones afectas con el ITF, según lo dispuesto por el Decreto Legislativo No 976, publicado el 15 de marzo de 2007.

UIT.-

Mediante el Decreto Supremo No. D.S. N° 264-2012-EF se fijó para el ejercicio 2013 en S/. 3,700 Nuevos Soles la Unidad Impositiva Tributaria (UIT)